

LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO INTEGRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO – CENUR LITORAL NORTE – SEDE SALTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE SETIEMBRE DE 2021 ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Asunto: Solicitud de traspaso de créditos de Ciclo Egreso a Ciclo Desarrollo.

Visto:

1. La nota adjunta de la Bach. Yuliana Simmari, quién solicita el traspaso de créditos de unidades curriculares opcionales del Ciclo Egreso al Ciclo Desarrollo.

Considerando:

1. La resolución N°1 de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño Integrado, emitida en sesión ordinaria 08 de junio de 2020¹.

La Comisión de Carrera resuelve:

1. Aprobar que los créditos de las unidades curriculares «*La Influencia del Arbolado en el Paisaje y el Microclima Urbano*» e «*Identidad, Actores y Acción Colectiva*» sean traspasados del Ciclo Egreso al Ciclo Desarrollo en la escolaridad de la Bach. Yuliana Simmari.

Comuníquese a la estudiante que realiza la solicitud y al Departamento de Administración de la Enseñanza del CENUR LN Salto.



Mag. Arq. Daniel Sosa Ibarra
Director de carrera
Licenciatura en Diseño Integrado

¹ Disponible en: <http://www.fadu.edu.uy/ldi/comision-de-carrera/>